

# Guía rápida para las audiencias a distancia



A causa de la COVID-19 muchas salas del tribunal se encuentran cerradas y la mayoría de las audiencias se realizan a *distancia*. Esto quiere decir que ciertas personas o todas ellas participan por video o por teléfono. Siga leyendo para saber cómo prepararse para una audiencia a distancia.

## ¿Cómo sé si tengo una audiencia a distancia?



El tribunal le avisará si su audiencia se va a celebrar a distancia. Se pueden comunicar con usted por correspondencia, correo electrónico o por teléfono. También avisarán a las otras partes del caso.

## ¿Qué pasa si no tengo internet o teléfono?

Comuníquese con el tribunal tan pronto como pueda. Ellos pueden:

- Postergar la audiencia hasta que todos puedan participar con seguridad o
- Ayudarle a encontrar otra forma de participar.

**¿Qué pasa si no puedo participar en la audiencia a la hora programada?** Tiene que avisar al tribunal *antes* de la audiencia. Visite el sitio web del tribunal y consulte las [reglas](#) respecto a cómo reprogramar una audiencia.

## audiencia a distancia?

Sí. Es probable que el juez realice la audiencia usando *Webex*, una tecnología de videoconferencias, y le envíe la información para llamar, la dirección web o las dos cosas. Puede asistir a todas las audiencias *Webex* por teléfono o por internet. Si tiene preguntas, por favor comuníquese con el [tribunal](#).

## ¿Qué hago si se pierde la conexión?

Mantenga la calma, trate de volver a cargar el enlace o, de ser necesario, llame usando el número de teléfono y el código de la reunión. Si aun así no puede unirse a la audiencia, llame al tribunal.

## ¿Cómo prepararse para la audiencia a distancia por video con Webex



Asegúrese de tener una conexión confiable al internet.



Descargue la aplicación *Webex*. Practique con la aplicación para familiarizarse con ella. Puede conectarse a una reunión de prueba visitando:

<https://www.webex.com/test-meeting.html>.



Cargue su computador o dispositivo móvil. Si va a llamar por teléfono, asegúrese de tener suficientes minutos disponibles.



De ser posible, use audífonos o auriculares. Así tendrá las manos libres y la calidad del sonido es mejor.



Si no tiene representación legal, hable con el tribunal sobre los pasos a seguir para presentar pruebas. Las pruebas pueden presentarse a través del sistema *eFile*. El juez también le puede permitir presentar las pruebas por otros medios.



Avisé al tribunal *antes* del juicio si tiene testigos. El tribunal les dirá cómo ingresar a la audiencia.



## ¡Prepare su espacio!

- Encuentre un lugar silencioso donde nadie lo vaya a interrumpir. Si va a usar la cámara, intente tener una pared de un solo color detrás de sí.
- Tenga todos sus papeles listos y disponibles.
- Si tiene un abogado, pregúntele cómo se pueden comunicar en privado durante la audiencia.
- Esté al tanto de la hora a la que comenzará su audiencia y de cómo conectarse a ella o qué número marcar.



## ¡Luzca bien!

- Ponga la cámara al nivel de los ojos. Si va a usar un teléfono, colóquelo de tal manera que lo pueda ver sin necesidad de sostenerlo.
- Cuando hable, mire a la cámara y no a la pantalla.
- Vístase bien. De ser posible, vista colores sólidos.
- Siéntese en una habitación con buena iluminación, ni demasiado oscura ni demasiado iluminada. No tenga luces brillantes detrás.



## ¡Sune bien!

- Desactive su micrófono cuando no esté hablando para mejorar la calidad del sonido.
- Haga una pausa antes de hablar en caso de que haya un retraso en el audio o video.
- Diga su nombre cada vez que hable.
- Hable despacio y no interrumpa.



## ¿Qué debo esperar durante la audiencia?

- Es posible que una vez que ingrese deba esperar un poco antes de que el juez comience la audiencia.
- El juez o el actuario se asegurará de que usted pueda escuchar y hablar y le repasarán las reglas con usted.
- Usted verá la foto o el nombre de cada persona en la audiencia que tenga video en la pantalla en una cuadrícula.
- Su audiencia podría ser transmitida en vivo y será grabada. Todos en la audiencia pueden oír lo que usted diga. Incluso podría estar abierta al público.



**¡Ojo!** Aunque usted se conecte desde su casa, no deja de ser una audiencia judicial. Ponga atención, escuche al juez, sea respetuoso y siga todas las reglas.



## ¿Necesita ayuda?

[Guía para los litigantes para las audiencias a distancia Audiencias transmitidas en directo Centro de Autoayuda de OJD](#)